



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2008

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mercedes María BARROS por la que renuncia al cargo de Tutor J.T.P. Simple en la asignatura Derecho y Sistemas Normativos de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Sede Comodoro Rivadavia, y,

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles,
Que no existen objeciones para ello;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

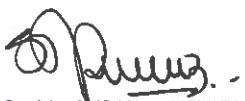
RESUELVE


Art.1º)- Aceptar a partir del 01 de Marzo del 2008 la renuncia presentada por la Lic. Mercedes María BARROS al cargo de Tutor J.T.P. Simple en la asignatura Derecho y Sistemas Normativos de la carrera de Lic. en Ciencia Política- Comodoro Rivadavia. -

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 16/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
LECANO
FHCS UNPSJB